

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAROCHIRI**

2019 - 2022



**EVELING FELICIANO
ORDOÑEZ**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 23-A de la Ley No. 28094 Ley de Partidos Políticos modificada por la Ley No. 28624, se ha elaborado el Plan de Gobierno Local Periodo 2019- 2022 de la Municipalidad Provincial de Huarochirí para presentar ante el Jurado Electoral Especial de Huarochirí (JEE) acompañado a la solicitud de inscripción de la candidatura ante el JEE competente. El Plan se ha elaborado atendiendo las recomendaciones de la Resolución N° 082-2018-JNE documento elaborado en base un diagnóstico y visión de desarrollo integral, de acuerdo a los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas. El Plan de Gobierno para la Provincia de Huarochirí 2019 - 2022, constituye el instrumento básico que contiene los lineamientos para organizar y poner en operación los recursos disponibles de la Municipalidad Provincial, en beneficio de la población.

EL MOVIMIENTO REGIONAL PATRIA JOVEN, se constituye como una fuerza social y política consolidada, democrática y descentralista, que busca propiciar el desarrollo integral y sostenido del Distrito como una forma eficaz de contribuir a la atención de la población, con la finalidad de **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE NUESTRA PROVINCIA**, la Población Autoridades Municipales e Instituciones actores del desarrollo promoviendo el Desarrollo Sostenible e Integral y Armónico de su Circunscripción, los pueblos, son el motor de las acciones que se realicen; las mismas que deben respetar los valores y principios detallados a continuación.

I. DIMENSION SOCIAL

La primera dimensión está relacionada a las necesidades básicas de la persona humana como la salud y la educación:

1. Salud

Deficiente servicio de salud y poco personal profesional calificado.

Insuficiente infraestructura y equipamiento de los centro de salud de la provincia de Huarochiri

De los 32 distritos con que cuenta la provincia existen 71 centros de salud, solo 2 centros cuentan con internamiento, se muestra un cuadro que comprende todos los centros de salud de la provincia de Huarochiri.

Gráfica: Centros de salud que existen en la provincia de Huarochiri

N°	Institución	Nombre del establecimiento	Clasificación	Distrito
1	GOBIERNO REGIONAL	DE MATUCANA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL	MATUCANA
2	GOBIERNO REGIONAL	ANTIOQUIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ANTIOQUIA
3	GOBIERNO REGIONAL	NIEVE NIEVE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ANTIOQUIA
4	GOBIERNO REGIONAL	CALLAHUANCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CALLAHUANCA
5	GOBIERNO REGIONAL	CAMPOMA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CAMPOMA
6	GOBIERNO REGIONAL	CHICLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CHICLA
7	GOBIERNO REGIONAL	CASAPALCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CHICLA
8	ESSALUD	CENTRO MEDICO CASAPALCA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	CHICLA
9	GOBIERNO REGIONAL	SAN JOSE DE LOS CHORRILLOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CUENCA
10	GOBIERNO REGIONAL	LANCHI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CUENCA
11	GOBIERNO REGIONAL	SAN MARTIN DE ORCOCOTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	CUENCA
12	GOBIERNO REGIONAL	HUACHUPAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	HUACHUPAMPA
13	GOBIERNO REGIONAL	VICAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	HUACHUPAMPA
14	GOBIERNO REGIONAL	HUANZA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	HUANZA

15	GOBIERNO REGIONAL	ACOBAMBA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	HUANZA
16	GOBIERNO REGIONAL	HUAROCHIRI	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	HUAROCHIRI
17	GOBIERNO REGIONAL	LUPO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	HUAROCHIRI
18	GOBIERNO REGIONAL	LAHUAYTAMBO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LAHUAYTAMBO
19	GOBIERNO REGIONAL	CANLLE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LAHUAYTAMBO
20	GOBIERNO REGIONAL	LANGA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	LANGA
21	GOBIERNO REGIONAL	ESCOMARCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LANGA
22	GOBIERNO REGIONAL	LARAOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	LARAOS
23	GOBIERNO REGIONAL	MARIATANA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARIATANA
24	GOBIERNO REGIONAL	CALAHUAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARIATANA
25	GOBIERNO REGIONAL	CUCULI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	MARIATANA
26	GOBIERNO REGIONAL	RICARDO PALMA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	RICARDO PALMA
27	GOBIERNO REGIONAL	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN ANDRES DE TUPICOCHA
28	GOBIERNO REGIONAL	SAN ANTONIO CHACLLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN ANTONIO

	REGIONAL			
29	GOBIERNO REGIONAL	SAGRADO CORAZON DE JESUS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN ANTONIO
30	GOBIERNO REGIONAL	PEDRO ABRAHAN LOPEZ GUILLEN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN ANTONIO
31	GOBIERNO REGIONAL	SAN ANTONIO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN ANTONIO
32	GOBIERNO REGIONAL	EL VALLE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN ANTONIO
33	GOBIERNO REGIONAL	SAN BARTOLOME	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN BARTOLOME
34	GOBIERNO REGIONAL	CHAUTE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN BARTOLOME
35	GOBIERNO REGIONAL	SAN DAMIAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN DAMIAN
36	GOBIERNO REGIONAL	SUNICANCHA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN DAMIAN
37	GOBIERNO REGIONAL	SAN JUAN DE IRIS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN JUAN DE IRIS
38	GOBIERNO REGIONAL	SAN JUAN DE TANTARANCHE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN JUAN DE TANTARANCHE

39	GOBIERNO REGIONAL	CARHUAPAMPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN JUAN DE TANTARANCHE
40	GOBIERNO REGIONAL	SAN LORENZO DE QUINTI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN LORENZO DE QUINTI
41	GOBIERNO REGIONAL	HUANCHAC	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN LORENZO DE QUINTI
42	GOBIERNO REGIONAL	SAN MATEO DE HUANCHOR	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SAN MATEO
43	GOBIERNO REGIONAL	SAN MIGUEL DE VISO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO
44	GOBIERNO REGIONAL	PARAC	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO
45	GOBIERNO REGIONAL	YURACMAYO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO
46	GOBIERNO REGIONAL	CHOCNA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO
47	GOBIERNO REGIONAL	ICHOCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO
48	PRIVADO	SRTA.CORA CONSULTING & EMERGENCY	CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	SAN MATEO
49	GOBIERNO REGIONAL	TAPICARA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO DE OTAO
50	GOBIERNO REGIONAL	CANCHACALLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO DE OTAO
51	GOBIERNO REGIONAL	LANCA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SAN MATEO DE OTAO
52	GOBIERNO REGIONAL	CUMBE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN MATEO DE OTAO
53	GOBIERNO REGIONAL	SAN PEDRO DE CASTA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN PEDRO DE CASTA
54	GOBIERNO REGIONAL	HUINCO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SAN PEDRO DE CASTA
55	GOBIERNO REGIONAL	CUMPE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN PEDRO DE CASTA
56	GOBIERNO REGIONAL	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SAN PEDRO DE HUANCAYRE
57	GOBIERNO REGIONAL	SANGALLAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANGALLAYA
58	GOBIERNO REGIONAL	HUANCATA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANGALLAYA
59	GOBIERNO REGIONAL	ALLOCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANGALLAYA
60	GOBIERNO REGIONAL	QUIRIPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANGALLAYA
	REGIONAL			
61	GOBIERNO REGIONAL	COCACHACRA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SANTA CRUZ DE COCACHACRA
62	GOBIERNO REGIONAL	CORCONA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTA CRUZ DE COCACHACRA

63	GOBIERNO REGIONAL	SANTA EULALIA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SANTA EULALIA
64	GOBIERNO REGIONAL	BUENOS AIRES	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SANTA EULALIA
65	GOBIERNO REGIONAL	ANCHUCAYA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTIAGO DE ANCHUCAYA
66	GOBIERNO REGIONAL	SANTIAGO DE TUNA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTIAGO DE TUNA
67	GOBIERNO REGIONAL	OLLEROS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
68	GOBIERNO REGIONAL	MATARA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
69	GOBIERNO REGIONAL	PIEDRA GRANDE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
70	GOBIERNO REGIONAL	HUALLANCHI	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
71	GOBIERNO REGIONAL	SAN GERONIMO DE SURCO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SURCO

Fuente: **Data de los centros de salud del MINSA**

Elaboración: **MINSA**

Siendo la propuesta ante un eventual gobierno provincial, las siguientes:

- Brindar de un eficiente servicio a la población a través de personal altamente calificado lo cuales serán gestionados ante el Ministerio de Salud.
- Gestionar la construcción y equipamiento de nuevos hospitales en Matucana, Capital de la provincia y en el Distrito de Santa Eulalia, por ser zonas estratégicas.
- Crear Planes Preventivos dirigidos por profesionales de la salud cuya finalidad será brindar atenciones preventivas enfocadas a población de menos recursos económicos, teniendo un acceso directo a la atención de salud gratuita.
- Mejoramiento de los establecimiento de salud infraestructura, personal, equipamiento servicios y campañas de salud en coordinaciones con instituciones correspondientes.
- Creación de policlínicos municipal
- Creación de tópicos en cada anexo por policlínico municipal.
- Creación de casas materna (lugar donde se aloja gestantes para monitorizar pero que alojan con todo su costumbres)
- Creación de casas de adulto mayor.
- Creación de albergues para niños de extrema pobreza y pobreza (por el friague con la finalidad de disminuir la morbi-mortalidad en niños)

2. NUTRICION

El Programa Articulado Nutricional tiene como objetivo, la reducción de la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años de edad y toda la población de la Provincia de Huarochirí.

Estos resultados, así como las intervenciones (productos) para lograrlos están expresados en un modelo lógico orientado a resolver las causas que están originando el problema.

Lograr los resultados planteados en el Programa Articulado Nutricional, requiere un abordaje multisectorial (MIDIS (Programa JUNTOS, CUNA MAS), Educación MINSA, y Seguro Integral de Salud-SIS, RENIEC); e intergubernamental (nacional, regional y provincial en Huarochirí).

Lo que busca la atención integral de los niños y niñas y toda la población de la Provincia de Huarochirí, es que alcancen su mayor potencial de desarrollo humano:

- Físicamente sanos
- Intelectualmente lúcidos
- Mentalmente alertas
- Emocionalmente seguros
- Socialmente competentes

Ante un eventual gobierno, la Municipalidad Provincial, creará comedores nutricional para disminución de desnutrición crónica y anemia

3. **Educación**

Ausentismos y analfabetismo del alumnado, así como inadecuada infraestructura educativa, maestros con bajo nivel de conocimiento y preparación.

Solución. Política de coadyuvar con esfuerzos del gobierno central, regional y provincial, así como instituciones privadas, al proceso educativo en la provincia de Huarochirí.

Metas. Las metas a alcanzar son

- Desarrollar programas de Cooperación Popular Municipal para la reparación de la infraestructura física de las instituciones educativas (cercos, lozas deportivas, techos, baños) para el cual la MPH proporcionará los materiales y la asesoría técnica y los padres de familia organizados aportarán la mano de obra.
- Desarrollar programas de capacitación magisterial en convenio con entidades universitarias, nacionales o privadas, de primer nivel.
- Desarrollar programa de incentivos y becas a los mejores alumnos.
- Implementación de Centros Pre – universitarios para la preparación y reforzamiento de nuestros jóvenes huarochiranos egresados de nuestros Instituciones educativas de la Provincia, de esa manera elevar el nivel satisfactorio académico.
- Desarrollar talleres de música con la finalidad de impulsar el arte y dar a conocer nuevos talentos en nuestra provincia.

- Equipar Institutos Superiores Tecnológicos de la Provincia.

4. **Situación de la mujer**

Solución. Política de atención y apoyo municipal a la mujer.

Metas. Las metas a alcanzar son

- Programa municipal de Defensoría de la Mujer, que brinde asesoría, acogida y atención psicológica a las víctimas de la violencia, a realizarse en coordinación con el ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
- Programa de difusión y prevención contra la violencia familiar.
- Gestionar la creación de Centros de Emergencias Mujer en la Provincia de Huarochiri.

5. **Situación de la juventud y el deporte**

Solución. Política de atención y apoyo a la juventud y el deporte, que coordine y complemente con otras instituciones la creación de nuevas oportunidades de empleo, capacitación y recreación de la población juvenil.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Taller anual de promoción de liderazgo juvenil.
- Programa de auspicio municipal a los campeonatos interdistritales de fútbol y voleibol, en coordinación con las ligas correspondientes.
- Proceso de coordinación institucional con el Instituto Peruano del Deporte (IPD) para la mejora y/o transferencia de instalaciones deportivas.
- Creación de las Escuelas Municipales (futbol, basket, vóley, boxeo, karate, etc)
- Mejoramiento de Infraestructuras Deportivas(estadio, lozas deportivas, piscina)

II. **DIMENSION ECONOMICA**

A. **ACTIVIDAD AGRÍCOLA:**

- Falta de apoyo a la actividad agropecuaria, que constituye la mayor fuente de empleo de la provincia, predominio de la pequeña propiedad individual y de la propiedad comunal de la tierra, ausencia de mecanismos de comercialización equitativos por la presencia de una fuerte intermediación que se refleja en precios bajos. Potencial ganadero no plenamente aprovechado. Productos emblemáticos, como la chirimoya, poco promovidos.
- El problema más álgido en las diferentes cuencas de la provincia que coadyuvan a que la producción agrícola no se desarrolle sostenidamente, es la falta de agua o la inadecuada administración de ella.
- Siendo las propuestas la creación de reservorios, cochas y canales de regadío, para el almacenamiento del agua y realizar el riego tecnificado. Así mismo realizar convenios con el Ministerio de Agricultura y la Universidad Agraria de la Molina para las capacitaciones sobre las tecnificación agrícola y otros.

B. **ACTIVIDAD INDUSTRIAL:**

En la provincia predominan las actividades primario-extractivas y casi no existe actividad industrial. Un adecuado proceso de desarrollo económico sería eslabonar esas actividades con el siguiente paso en la cadena de valor, esto es su procesamiento pero no ocurre así, siendo por ello necesario promover tanto la agroindustria como la refinación de minerales como nuevas fuentes de valor agregado y de creación de puestos de trabajo, sobre todo técnico y juvenil.

Un hecho fundamental, que ha pasado desapercibido por gran parte de su población es el surgimiento en el distrito de San Antonio de los proyectos Ciudad Industrial Huachipa Este y Puerto Seco de Lima:

- Ciudad Industrial Huachipa Este es un parque industrial con capacidad de albergar 500 locales de gran y mediana industria, en lotes de 10,000 metros cuadrados cada uno para el funcionamiento de industrias medianas y pesadas I-3 e I-4. Ya está en plena ejecución, habiéndose instalado las primeras 20 industrias, como es el caso de Eternit que ha instalado una de las plantas de *dry wall* más grandes de Sudamérica..
- Puerto Seco de Lima es una zona de almacenes para internamiento aduanero temporal que estará conectado con el puerto del Callao por el Ferrocarril Central, uno de cuyos ramales ya entra hasta la refinería de Cajamarquilla. Está pronta a iniciar su construcción. que está llamada a convertirse en uno de los mayores polos industriales del país.

Ambos proyectos tienen grandes perspectivas económicas empresariales convirtiéndose en una posibilidad de demanda de empleo y generación de oportunidades de negocio, pero solo serán provechosos socialmente a condición de que se articulen con el resto de la provincia y no sean un enclave dentro de ella.

Los planes de desarrollo regional y municipal no han tomado en cuenta este fenómeno nuevo esta promisorio realidad.

C. ACTIVIDAD TURÍSTICA:

Pese a que la provincia de Huarochirí tiene importantes atractivos turísticos tradicionales vivenciales y espacios alternativos para el turismo de aventura, siendo algunas propuestas las siguientes:

1. Creación y Promoción de los Corredores Turísticos de la Cuenca Rímac, Cuenca Santa Eulalia, Cuenca Mala y Cuenca Lurín.
2. Promoción del Turismo a Nivel Provincial Mediante el Desarrollo y Participación en Ferias.
3. Fortalecimiento de las Capacidades a Prestadores de Servicios Turísticos a Nivel Provincial.
4. Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas con entidades Nacionales y Privadas para el fortalecimiento de la Promoción del Turismo A Nivel Provincial.
5. Implementación e Instalación de Paneles Turísticos en los Principales Recursos Turísticos de la Provincia de Huarochirí.
6. Elaboración del Inventario Turístico de la Provincia de Huarochirí.
7. Implementación de Oficinas de Promoción del Turismo Provincial mediante el apoyo de Instituciones Nacionales.
8. Elaboración del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos a Nivel Provincial.
9. Elaboración del Video Documental “Huarochirí Tierra de Dioses y Guerreros”
10. Creación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos en la Provincia de Huarochirí.

11. Mejoramiento e implementación de la infraestructura Turística en el Distrito de Matucana.
12. Implementación del Museo de interpretación cultural y turístico en el distrito de Matucana.
13. Mejoramiento de áreas de recreación en el distrito de Matucana.
14. Implementación de la Oficina de Promoción del Turismo del Distrito de Matucana.
15. Promoción del Turismo en el Distrito de Matucana.
16. Elaboración del Inventario Turístico del Distrito de Matucana.
17. Fortalecimiento de las Capacidades a Prestadores de Servicios Turísticos del Distrito de Matucana.
18. Desarrollo y Elaboración del Documental “Matucana Tu Aventura Cerca Lima”
19. Implementación del programa de crecimiento económico a través del turismo vivencial en los Anexos del distrito de Matucana “De Mi Pueblo Lo Mejor”.
20. Promoción del Festival del Cuy en el Distrito de Matucana.

D. TITULACION

Es muy importante culminar con el proceso de formalización a un 100% en toda la provincia de Huarochirí, tanto en la Sierra y Costa, ya que la formalización es la puerta hacia el futuro económico y social de la provincia de Huarochiri, donde los objetivos y estrategias de éste plan de gobierno culmine con las siguientes propuestas:

1. Acceso a la Formalización Gratuita a toda la población de la Provincia de Huarochiri.
2. Acceso a la Seguridad Jurídica al propietario, en apoyo interinstitucional con COFOPRI y el Registro de Predios de Lima-SUNARP, dando seguridad jurídica al propietario.
3. Otorgar un Título de propiedad el cual permita lograr un efecto multiplicador en la economía de la población y mejorando los niveles de vida del poblador ya convertido en propietario, eliminando factores de pobreza.
4. Mediante el Acceso a la Formalización se tendrá la consolidación de un catastro predial el cual ayudará al reordenamiento territorial de las zonas a formalizar tanto en Sierra y costa de la provincia de Huarichiri
5. El Título de Propiedad permitirá que los padres puedan dejar herencia y testamentos a sus hijos los cuales podrán ser inscritos en los Registros Públicos.
6. El Título de Propiedad permitirá el acceso el sistema económico del país mediante la obtención de préstamos crediticios ante instituciones públicas o privadas.
7. En mi gobierno, impulsare la ejecución de los Informes de Estimación de Riesgos, el cual permitirá prevenir y mitigar las futuras consecuencias que podría acarrear futuros desastres naturales en las zonas de Sierra y Costa de la provincia de Huarochiri.

E. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL.

Es de suma importancia la creación del Instituto Vial cuya función será:

1. Planificar, programar y ejecutar los estudios, obras y actividades previstos en los presupuestos participativos de los gobiernos locales de la provincia en materia de vialidad rural, que incluye el mejoramiento de caminos de herradura, en concordancia con el Plan Vial Provincial Participativo.
2. Evaluar y actualizar el Plan Vial Provincial Participativo como un instrumento de Gestión.
3. Actuar como un órgano técnico-operativo de gestión para la ejecución de las diversas obras viales de la zona y su consecuente rehabilitación, mantenimiento

- y operatividad, así como, emitir opinión calificada sobre los proyectos de normas que conlleven aspectos viales de la zona de influencia del IVP.
4. Gestionar, concertar y administrar los recursos provenientes del gobierno central, gobierno regional, gobierno local, entidades privadas y entidades cooperantes para destinarlos al tratamiento de las vías priorizadas.
 5. Asesorar a los gobiernos locales en aspectos técnico-operativos en temas relacionados con el ámbito de su competencia.
 6. Coordinar la ejecución de las inversiones que efectúe el sector público y el privado en los caminos rurales de su jurisdicción.
 7. Participar en otras actividades relacionadas con el desarrollo integral de los caminos rurales de la provincia, especialmente en promover la incorporación de un representante de los IVP, un representante de los gremios ligados al transporte y un representante de los alcaldes de los centros poblados al Consejo de Coordinación Local Provincial.
 8. Otras que le encargue el Comité Directivo del IVP en materia vial.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Abordamos la dimensión ambiental desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

a. Diagnóstico

A nivel ambiental se han identificado los siguientes problemas:

- Contaminación de las aguas del río Rímac por causa de la minería y actividades productivas ilegales y de las aguas residuales urbanas.
- Carencia de agua potable y de sistemas de tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Falta de Educación y prevención en materia de defensa civil.
- Vulnerabilidad y riesgo de desastres por avenidas de agua y deslizamientos (huaycos), a causa de la deforestación de las partes altas de la cuenca.
- Deficiente gestión ambiental de residuos sólidos en el ámbito de la provincia.
- Invasión de las fajas marginales de los ríos Rímac y Huaycoloro por ocupantes precarios para las instalaciones de viviendas o corrales.

b. Propuesta

A nivel de cada problema identificado proponemos las siguientes soluciones, cuyo cumplimiento será medible por los electores:

Contaminación del río Rímac

Solución. Política de descontaminación del río Rímac.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Proceso de coordinación con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), del Ministerio del Ambiente, para el control de vertimientos.

Aguas residuales

Solución. tratamiento de aguas residuales.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Creación de una Empresa Municipal de Aguas, que capte el recurso en las alturas y las conduzca a los centros poblados.
- Construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) operando eficientemente en la capital provincial y las capitales distritales.

Riesgo de desastres

Solución. Liderazgo de la alcaldía en materia de defensa civil y política de gestión del riesgo de desastres en las partes altas de la cuenca, a través de la forestación.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Programa de acciones en materia de prevención, a cargo de la Municipalidad Provincial.
- Convenio con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Agricultura, para el apoyo a la forestación de las cuencas altas de la provincia.
- Programa de promoción de la forestación en convenio con la Dirección Regional de Educación y las UGEL de la provincia, para propiciar en los educandos la práctica de la forestería.

Invasión de las fajas marginales

Solución. Programa de recuperación de las fajas marginales de los ríos Rímac y Huaycoloro, promoviendo su delimitación (donde no la hubiese) y la monumentación de hitos, en coordinación con la Autoridad Nacional de Agua.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Convenio interinstitucional con el ANA para la delimitación y la monumentación de hitos de las fajas marginales de los ríos Rímac y Huaycoloro.

Abordamos la dimensión territorial desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

Diagnóstico

A nivel territorial se han identificado tres grandes problemas: la desarticulación vial, la falta de delimitación territorial y el crecimiento desordenado.

La desarticulación vial

- Existencia de una sola vía nacional que atraviesa la provincia y la integra con Lima y con la sierra central, pero no entre sí ni con las otras provincias de la región (gráfico 5).
- Falta de interconexión por vía asfaltada de los distritos de la zona sur de la provincia.
- Falta de adecuadas vías de comunicación entre el distrito de San Antonio y la provincia de Lima Metropolitana.

La carencia de una clara delimitación territorial entre la provincia de Huarochirí y la provincia de Lima Metropolitana, en el distrito de San Antonio, ha creado una situación de conflicto latente con el distrito de Lurigancho, que en el año 2012 provocó una agresión violenta de personal del distrito limeño contra pobladores, serenos y bienes de San Antonio y que se repitió en 2014 en la zona de Cerro Camote

Igualmente, el distrito de San Juan de Lurigancho, en el propósito de convertirse en provincia, en 2015 realizó un intento de anexión de la zona Pampa Canto Grande del anexo 22 de la comunidad de Jicamarca, ubicada en el distrito de San Antonio, argumentando que si no «recupera» esa zona perdería casi la mitad de su territorio (gráfico 6)..

El tercer problema es el crecimiento urbano y rural desordenado de la provincia, que no responde a una lógica de ordenamiento territorial ni de desarrollo urbano, sino que se realiza espontáneamente al libre albedrío de los pobladores.

Esta modalidad se expresa en el surgimiento de nuevos asentamientos humanos en cerros o pampas sin que exista diseño de planificación de ningún tipo lo que genera posteriores problemas de vialidad y de prestación de los servicios básicos. Situación que requiere una intervención firme del gobierno local para proponer medidas correctivas y orientadoras de la población.

Propuesta

A nivel de cada problema identificado proponemos las siguientes soluciones, cuyo cumplimiento será medible por los electores:

Plan de Integración vial

Solución. Diseño y construcción de dos ejes viales troncales asfaltados:

- Zona norte: Santa Eulalia, Callahuanca, San Pedro de Casta, Huanza.
- Zona sur: Antioquia, Langa, Huarochirí, San Damián.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Un (1) estudio a nivel factibilidad de asfaltado del eje vial troncal asfaltado de la zona norte.
- Un (1) estudio a nivel factibilidad de asfaltado del eje vial troncal asfaltado de la zona sur.
- Una (1) solicitud de financiamiento ante el Gobierno Regional Lima y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Plan de pistas y veredas

Solución. Mejoramiento y construcción de pistas y veredas en los distritos que cuenten con las instalaciones de saneamiento básico

Metas. Las metas a alcanzar son:

Un (1) proceso de agilización administrativa y presupuestal del proyecto de asfaltado en los distritos que cuenten con las instalaciones de saneamiento básico ante el Programa Regional Gobierno Regional Lima de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Un (1) estudio a nivel factibilidad de construcción de pistas y veredas en el distrito de San Antonio, a ser presentado ante el Gobierno Regional Lima.

Delimitación territorial

Solución. En el marco de lo establecido en el artículo 79° de la Ley N° 27972, la Municipalidad Provincial, coordinara de forma articulada con los gobiernos locales a fin de pronunciarse respecto a las acciones de demarcación territorial y proceso de saneamiento de limites en los diferentes distritos de la provincia.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Elaboración de un adecuado Plan de acondicionamiento territorial de nivel provincial.

Plan de Acondicionamiento Territorial

Solución. Política de Acondicionamiento Territorial de la provincia.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Un (1) Plan de Ordenamiento Territorial aprobado.
- Elaboración de planes de desarrollo urbano y rural actualizados en cada distrito.
- Esquema de zonificación de áreas urbanas.
- Expansión urbana de protección agrícola, entre otros, priorizando en todo momento el cuidado del medio ambiente.

Proyecto catastral de la provincia

Solución. Elaboración del catastro provincial, mediante etapas y en cofinanciamiento con las municipales distritales a través de COFOPRI, el mismo que permitirá sincerar la recaudación tributaria en cada uno de los 32 distritos que la conforman.

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Contar con un catastro provincial que permita el sinceramiento tributario en los distritos.

Saneamiento físico Legal.

El 55% de la zona urbana y rural de la provincia no cuenta con título de propiedad

Metas Titular el 100% de las viviendas informales a través del convenio interinstitucional suscrito entre COFOPRI y la Municipalidad Provincial, facilitando de manera gratuita la formalización de sus propiedades.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Abordamos la dimensión institucional desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

a. Diagnóstico

A nivel institucional se han identificado los siguientes problemas:

- Gestión pública ineficiente, donde el vecino ve vulnerado sus derechos en todas las dimensiones.
- Gestión pública con prácticas discriminatorias negativas, donde se maltrata a los vecinos de zonas rurales, no satisfaciendo sus necesidades, concentrándose en la zona urbana.
- Gestión pública oculta a los vecinos, sin resultados y propensa a los actos de corrupción.

- Acaparamiento presupuestal que conlleva a un centralismo de la provincia sin coordinación con los distritos para una propuesta integral en el presupuesto participativo regional, a fin de que exista una ejecución presupuestal regional en cada uno de los distritos de la provincia acorde a sus necesidades.

b. Propuesta

A nivel de cada problema identificado proponemos las siguientes soluciones, cuyo cumplimiento será medible por los electores:

Gestión Pública eficiente

Solución. Adquisición de un Sistema Integrado que permita que el vecino contribuyente tenga acceso rápido y transparente a la información que requiera para satisfacer sus requerimientos.

Descentralización del Presupuesto Regional, donde la Municipalidad Provincial sea un nexo entre el Gobierno Regional y las 32 Municipalidades Distrital con la finalidad de que estas puedan ejecutar proyecto de envergadura en sus respectivas jurisdicciones, ya sea a través del Presupuesto Participativo Regional o mediante Convenios de Cooperación Interinstitucional.

Ejecución de una gestión pública transparente, mediante el acceso a la información económica presupuestal, a través de la realización de Rendiciones de Cuentas descentralizadas semestrales donde la Municipalidad Provincial no solo rendirá sobre el presupuesto provincial sino que además promoverá que cada una de las 32 Municipalidades distritales efectúen también la rendición de cuentas de su presupuesto.

Ejecutar una simplificación administrativa eficaz y eficiente, donde el administrado se sienta satisfecho por el servicio brindado por la Municipalidad Provincial, fortaleciendo el trámite fácil y no engorroso respecto a los servicios brindados.

Fortalecimiento a través de las capacitaciones a los gobiernos locales sobre los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de obtener los Planes de Incentivos que permitan captar mayores recursos para la ejecución de proyectos de inversión necesarios para su comunidad.

Distribución equitativa del presupuesto regional

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Un (1) programa de participación en la elaboración del presupuesto regional a fin de obtener los recursos financieros suficientes.
- Un (1) perfil de megaproyecto regional en la provincia.

Aprovechamiento de incentivos

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Una (1) directiva anual sobre cumplimiento de metas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
- Un (1) taller anual para funcionarios involucrados en cumplimiento de metas

Articulación con el Gobierno Regional

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Diez (10) reuniones anuales de coordinación con participación del gobernador regional, el alcalde provincial y los alcaldes distritales, en la provincia.

Articulación con las municipalidades distritales

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Concertar reuniones anuales de coordinación con participación del alcalde provincial y los alcaldes distritales.

Plan de participación vecinal

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado con participación de los 32 Alcaldes distritales y representantes del sector educación, salud e Interior.
- Realizar sesiones descentralizadas de la MPH los 32 distritos.
-

Modernización de la gestión municipal

Metas. Las metas a alcanzar son:

- Adquisición de un Sistema Integrado que permita que el vecino contribuyente tenga acceso rápido y transparente a la información que requiera para satisfacer sus requerimientos.
- Promover la simplificación administrativa en todo ámbito.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Plan Anual de rendición de Cuentas comprenderá cuatro componentes:

a. Gobierno electrónico

La MPH implementará un portal electrónico (Página Web constantemente actualizada) de servicios y transparencia, de naturaleza interactiva, mediante el cual los vecinos puedan acceder a la información sobre expedientes y gestión económica y administrativa de la municipalidad.

b. Rendición de Cuentas

La MPH realizará Rendiciones de Cuentas Descentralizadas en cada distrito, a fin de presentar a los vecinos un informe de gestión y recoger sugerencias e iniciativas.

c. Memoria anual

La MPH publicará una memoria anual de gestión, con énfasis en las obras ejecutadas y el balance de los ingresos y egresos económicos

d. Auditorías periódicas

La MPH realizará una auditoría de apertura del ejercicio cuatrianual y una auditoría anual, conforme a las normas de control.